

CONSEJO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA BARRIO PADRE CARLOS MUGICA

7mo Informe trimestral¹

Periodo: Julio - Septiembre 2020

¹ Según corresponde Ley 6129, Capítulo III, Artículo 5, Inciso C.



Introducción	4
Programas	5
Infraestructura, Obras y Espacios Públicos	5
Plan de Contingencia Invernal Barrio Padre Carlos Mugica	5
Empalmes de Agua	9
Nueva Calle 14	10
Nuevo Sector YPF	12
Plan de movilidad	13
Integración de la red de transporte público al Barrio	13
Consolidación de un sistema de calles ordenado	14
Mantenimiento	16
Ambiente	17
Desinfección	17
Desinfectación	18
Desratización	18
Integración social	20
Acciones de Integración Social	20
Género	20
Comedores Formales	22
Proceso participativo Bajo Autopista	22
Atención al Vecino/a	23
Emergencia	24
Educación	25
Integración económica	25
Desarrollo Emprendedor y Laboral	26
Integración Comercial	31
Reasentamiento	32
Programa de acompañamiento a familias Pre Mudanza	33
Programa de Mudanza y demolición	34
Programa Desarrollo Humano en Reasentamiento	36
Programa de Desarrollo Económico	37
Programa de regularización dominial y pago	37
Suspensión de pago de cuotas	39
Programa de post mudanza	40
Mesa de Reasentamiento y recorridas conjuntas por Bajo Autopista	43
Mejoramiento de Vivienda	44
Alcances y resultados	45
Operativo DetectAR	49
Acciones	50
Resultados	53
Población de Riesgo	54
Campaña de Donación de Sangre	55



Plan de apoyo a comedores y merenderos no formales	55
Consejo de Gestión Participativa	56
Actividad del CGP en el trimestre Julio - Septiembre 2020	56
Mesas temáticas del CGP	57
Mesa de Reasentamiento	57
Mesa de La Toma - Comunicaciones	58
Mesa de Comunicación	iError! Marcador no definido.
Mesa de Seguridad	59



Introducción

El presente documento brinda información relativa al Proceso de Reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6.129 y como lo indica el artículo 5 inciso C de dicha normativa: *“es responsabilidad de la Autoridad de Aplicación informar trimestralmente al Consejo de Gestión Participativa (...) sobre los avances generales del proceso de re-urbanización...”*.

Se trata del séptimo informe dirigido a los/as integrantes del Consejo de Gestión Participativa (CGP), y por intermedio de ellos/as a la comunidad del Barrio Padre Carlos Mugica², con el propósito de facilitar documentación y avances sobre las líneas de trabajo y alcances de las intervenciones implementadas por las áreas programáticas de la Autoridad de Aplicación, Secretaría de Integración Social y Urbana, en adelante SECISyU.

La información que aquí se presenta complementa el contenido correspondiente a los informes precedentes ³.

² De acuerdo a lo establecido en la Ley 6129, capítulo III, artículo 8, inciso c, son competencias del CGP fomentar y acompañar la participación activa de la comunidad del Barrio Padre Carlos Mugica.

³ Véase en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/secretaria-de-integracion-social-y-urbana/cgp-barrio-padre-carlos-mugica>



Programas

Infraestructura, Obras y Espacios Públicos

Plan de Contingencia Invernal Barrio Padre Carlos Mugica

El Plan de Contingencia Invernal buscó implementar mejoras en el servicio eléctrico del Barrio con el fin de disminuir los cortes de energía, habitualmente crecientes durante la temporada de bajas temperaturas. La cercanía del invierno, la mayor permanencia de vecinos/as en el hogar debido a las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio y la imposibilidad de avanzar con las obras de baja tensión debido a la cuarentena, generaron la necesidad de mejorar el servicio eléctrico existente en términos paliativos para que luego, cuando se encuentren dadas las condiciones de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria, se puedan retomar las obras que apuntan a mejorar la calidad del servicio en niveles comparables al resto de la ciudad.

El objetivo general de la intervención fue reducir al mínimo los cortes de electricidad en el contexto de cuarentena obligatoria de las familias. Para lograrlo, se identificaron los sectores del barrio con mayor índice de déficit del servicio eléctrico y mayor frecuencia de cortes. La información se obtuvo del registro anual de reclamos por parte de vecinos/as.

En función de ello, se planificó e implementó un proceso de acompañamiento a vecinos/as de los sectores en donde se iban a realizar las obras de mejora del servicio, incluyendo difusión puerta a puerta y buenos usos de la nueva red. Se trabajó junto a las distribuidoras eléctricas Edenor y Edesur, para equipar nuevas cámaras en los sectores con mayor cantidad de cortes y se realizaron los cableados de Baja Tensión para llevar la energía desde las nuevas cámaras a través de las calles. Se dividieron los circuitos eléctricos para abastecer a diferentes manzanas y finalmente, se energizaron ocho centros de transformación (en adelante CTs-que fueron construidos en el marco de la obra de Media Tensión), mejorando sensiblemente la calidad del servicio.

Acompañamiento a vecinos/as durante el proceso:



Se planificó el acompañamiento a la comunidad a través de las promotoras de servicios públicos, quienes visitaron a cada una de las viviendas afectadas por obras, a fin de transmitir distintos mensajes en cada paso del proceso:

- Aviso del inicio de las obras, motivo y fin esperado.
- Consejos para maximizar el aprovechamiento de las obras realizadas, fundamentalmente vinculados a evitar la simultaneidad de uso de electrodomésticos y realizar un uso eficiente de la energía.
- Aviso sobre el inicio de emprolijamiento de bajadas, motivo e importancia de sostener sólo una bajada.
- Implementación de encuesta de percepción de impacto de las obras realizadas.

Mejora del servicio eléctrico:

Las obras que se llevaron adelante beneficiaron a las manzanas afectadas directamente por la provisión de las nuevas CTs, pero también, de manera indirecta al resto de las manzanas, en tanto las viviendas abastecidas por los nuevos CTs dejaron de tomar energía de las viejas fases, disminuyendo de este modo su sobrecarga.

A partir de ese conjunto de intervenciones, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Duplicación de la cantidad de CTs en el Barrio: a la fecha cuenta con 16 CTs nuevas.
- Equipamiento de 8 CTs en distintos sectores del barrio y 2 CTs en Barrio YPF, Vivienda Nueva.
- Reducción de la cantidad de cortes de energía eléctrica: se realizó un análisis comparado entre la cantidad de cortes registrada durante el invierno de 2019 con la cantidad registrada durante el invierno 2020. Durante los meses de invierno del año 2019 se han registrado en todo el barrio un total de 1.348 cortes, mientras que el presente año, se han registrado menos de la mitad, 655 cortes.

Reclamos de cortes en la red de baja tensión. Agosto 2019

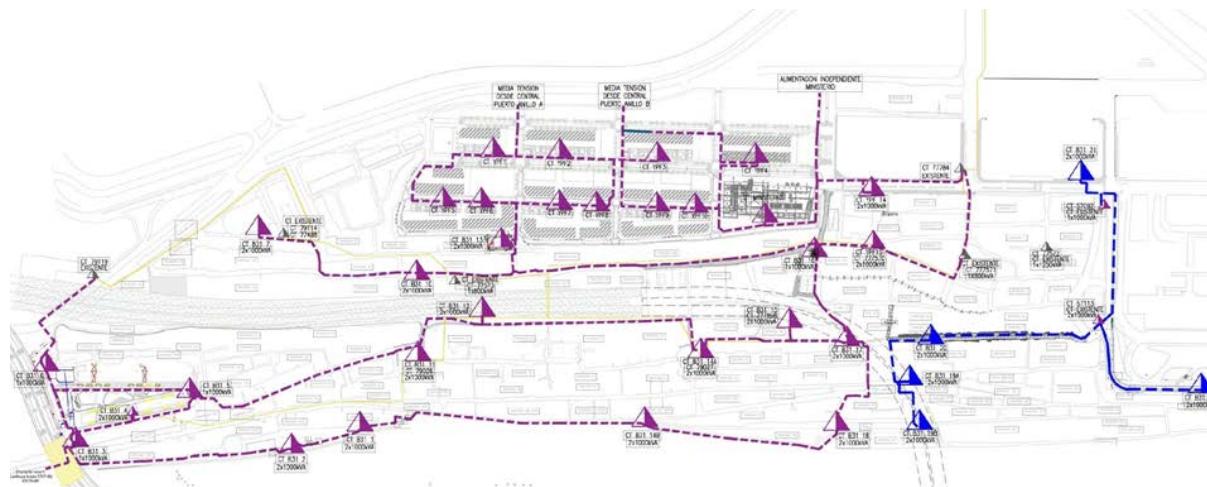




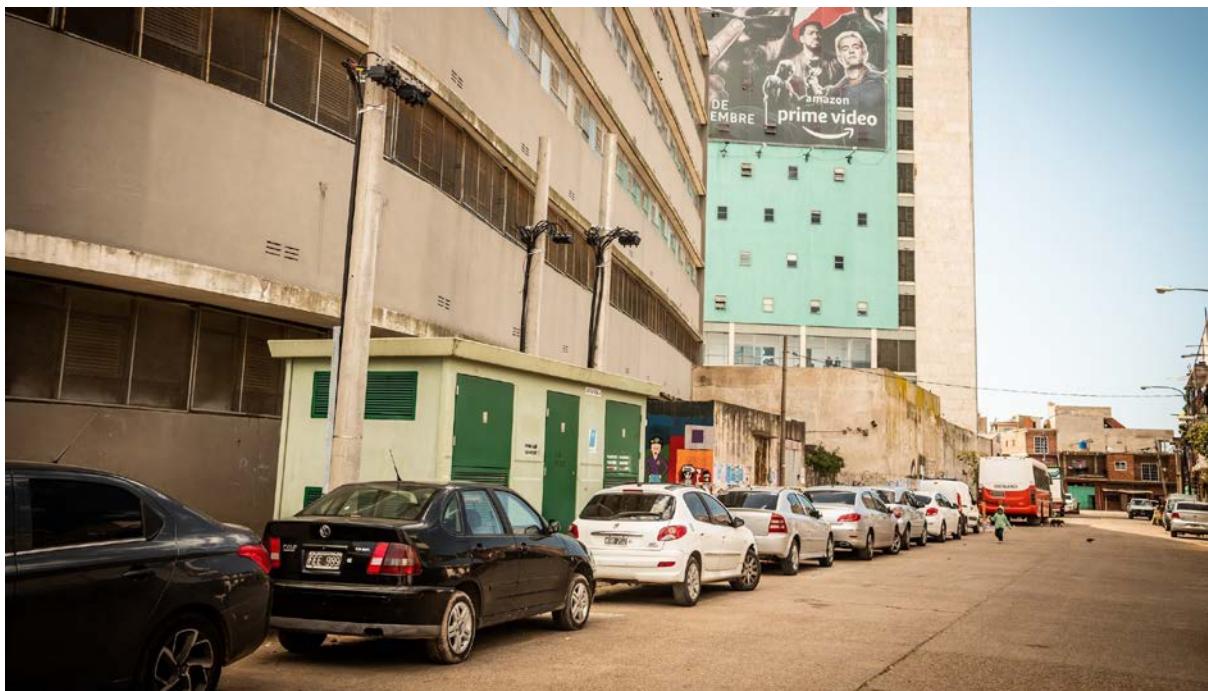
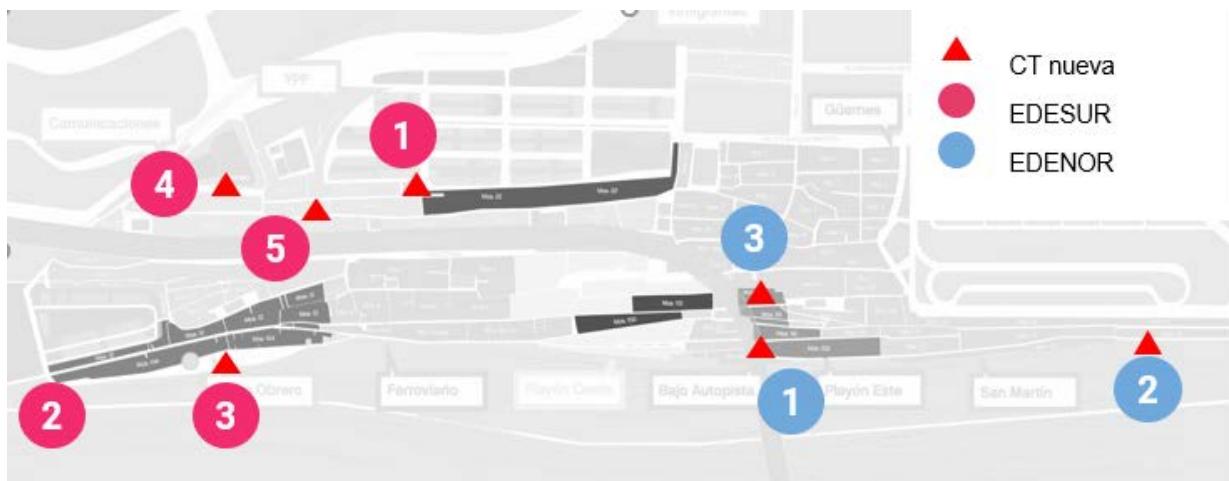
Reclamos de cortes en la red de baja tensión. Agosto 2020



Plano CTs del macizo



Nuevas CT's



CT N° 4 - Sector Comunicaciones





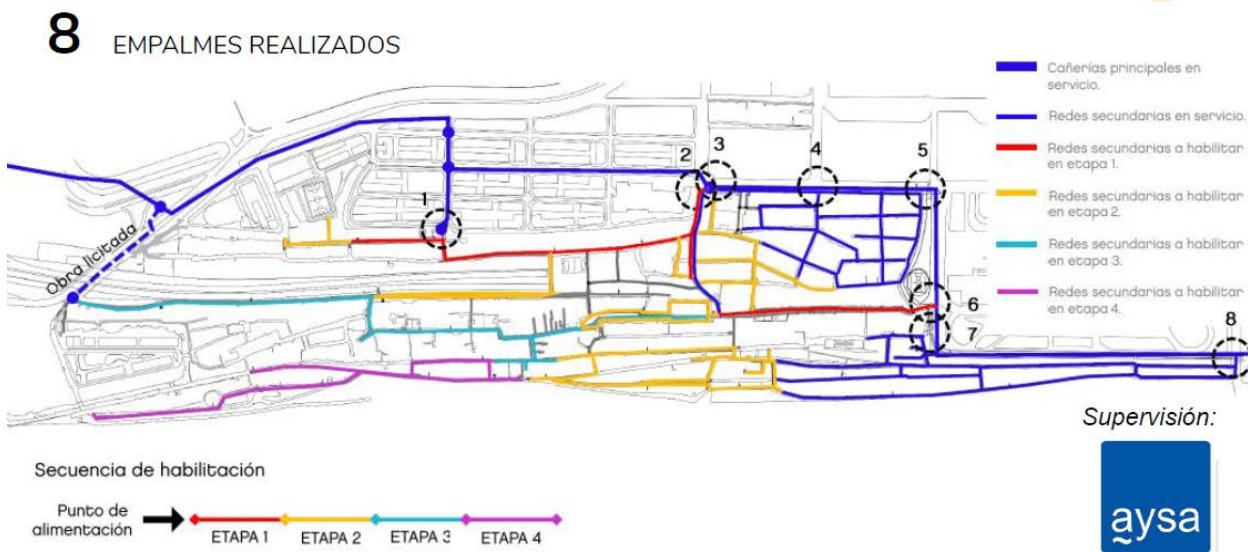
Difusión con promotoras



Empalmes de Agua

Durante los últimos años, se realizó la obra del Acueducto y tuberías Troncales para el abastecimiento de agua al Barrio Padre Carlos Mugica. A raíz de la la pandemia, y en coordinación con AySA, se ha buscado acelerar el proceso de puesta en servicio de la red nueva, con el objetivo de que los/as vecinos/as puedan acceder al suministro de forma correcta. En total se ejecutaron 8 empalmes.

Plano con los empalmes



Infraestructura

Nueva Calle 14

Durante el último trimestre se inició la obra de extensión de la Calle 14. Es un proyecto que brinda conectividad integrando al Barrio Padre Carlos Mugica con la Ciudad, desde su lado norte. Además de integrar urbanísticamente al barrio, la obra garantiza un punto de entrada y salida. La calle conecta el sector de la Containera y Cristo Obrero con la Calle 15, que brinda conexión con Saldías y desemboca en la calle Salguero.

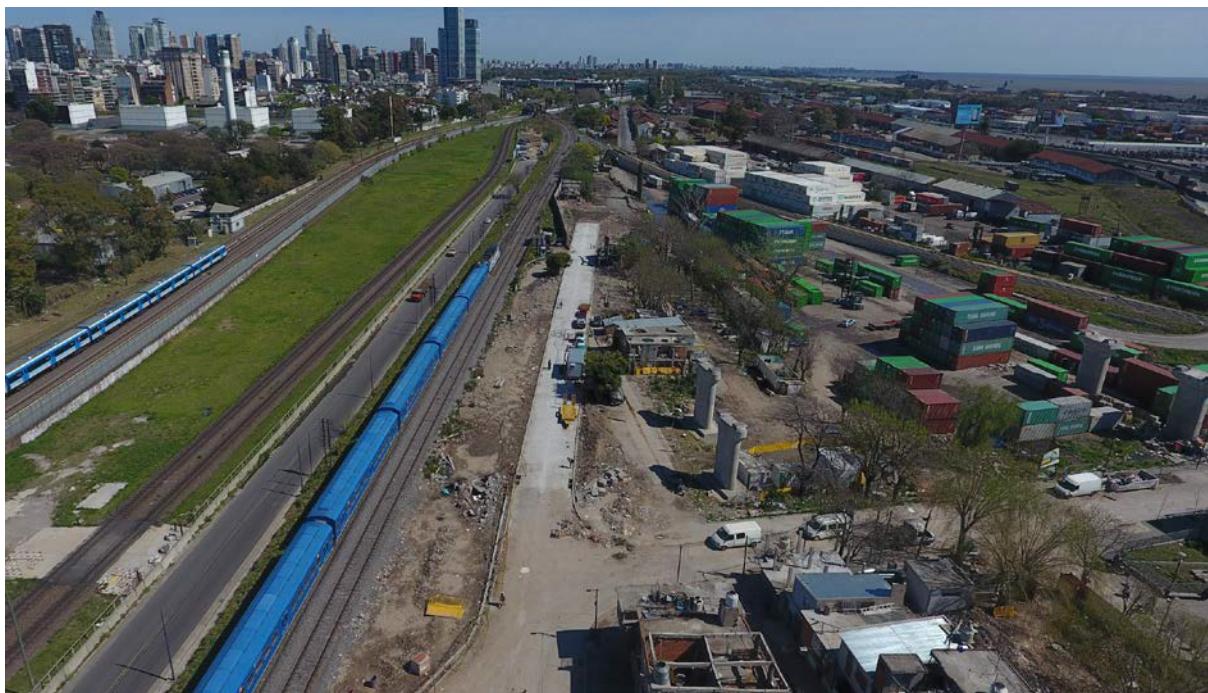
La mencionada obra comprende calzada de hormigón, cordón cuneta, biseisendas, arbolado y aceras de baldosas graníticas. Bajo la calzada se dispondrán las correspondientes cañerías para los desagües pluviales. La nueva calle llevará alumbrado público y la red eléctrica será ubicada bajo las aceras. La calle quedará ubicada entre cercos laterales que la separarán de la zona ferroviaria y de la playa existente de contenedores.

En su totalidad, la obra cuenta con 350 metros lineales de la obra y al momento se encuentra avanzada en un 45%.

Plano de la obra y del sector



Fotos de avance de la obra



Nuevo Sector YPF

La construcción del nuevo sector de YPF está destinada para garantizar condiciones de habitabilidad acordes y seguras para las familias que residen debajo de la Autopista Illia. La obra desarrolló un total de 26 edificios de diversas tipologías con 972 unidades funcionales para uso de vivienda y 72 para usos comerciales de las familias a reasentar.

El proyecto incluye 3.040 metros lineales de infraestructura con conexión a servicios básicos y 19.527 metros cuadrados de nuevo espacio público. El sector cuenta con conexión a agua, cloacas, pluviales, luminaria pública, espacios verdes para esparcimiento y juegos para niños/as. La obra contempla la creación de nuevos espacios públicos que incluyen calles que brindan circulación y conexión adecuada con el barrio y la Ciudad.

Respecto del avance de la obra, al 30 de septiembre de 2020 se encuentran finalizadas las viviendas, la infraestructura y el espacio público quedando solo pendiente algunas terminaciones, reparaciones y detalles de obra.

Foto del sector



Plan de movilidad

Desde la SECISyU, se trabaja de manera articulada con la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, la Subsecretaría de Tránsito y Transporte y la Subsecretaría de Movilidad Sustentable, dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para operativizar todas aquellas medidas destinadas a optimizar la circulación y la movilidad dentro y fuera del Barrio Padre Carlos Mugica y para el desarrollo de una estrategia integral de movilidad.

Dicha estrategia puede resumirse en los siguientes ejes:

- Integración de la red de transporte público al Barrio.
- Consolidación de un sistema de calles ordenado.
- Priorización del peatón como eje del espacio público.
- Desarrollo de una red segura de movilidad sustentable
- Transformación de aquellas barreras que separan al Barrio, volviéndose ejes de integración.

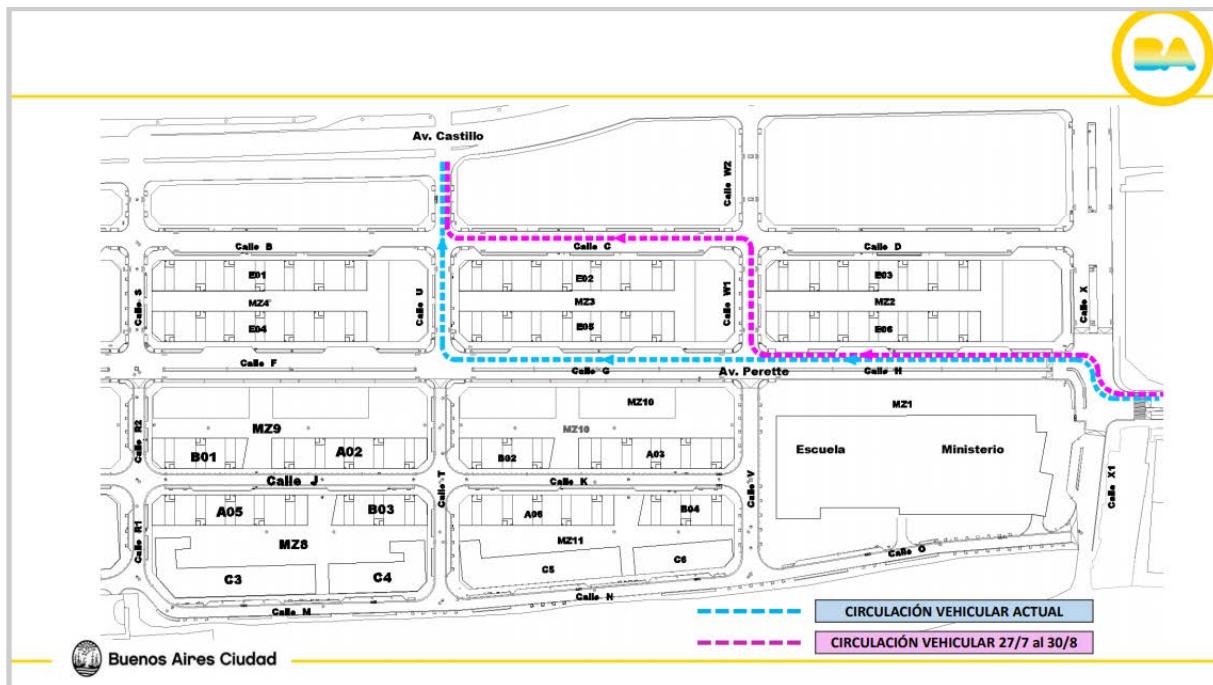
Integración de la red de transporte público al Barrio

Desvío transitorio de colectivos por motivo de obras

Durante el período comprendido entre Agosto y Octubre del año en curso, se realizó la obra de reparación del colector cloacal en Calle U (ver imagen), el cual se encontraba obstruido. Para ello, fue necesario implementar un cambio temporario en la circulación vehicular dentro del sector de Vivienda Nueva YPF, desde Perette y Calle 10 hasta la salida a Av. Castillo. Ello implicó modificar tanto el recorrido de las líneas de ómnibus 33 y 45, como la circulación de vehículos particulares conforme se muestra en las imágenes presentadas a continuación.

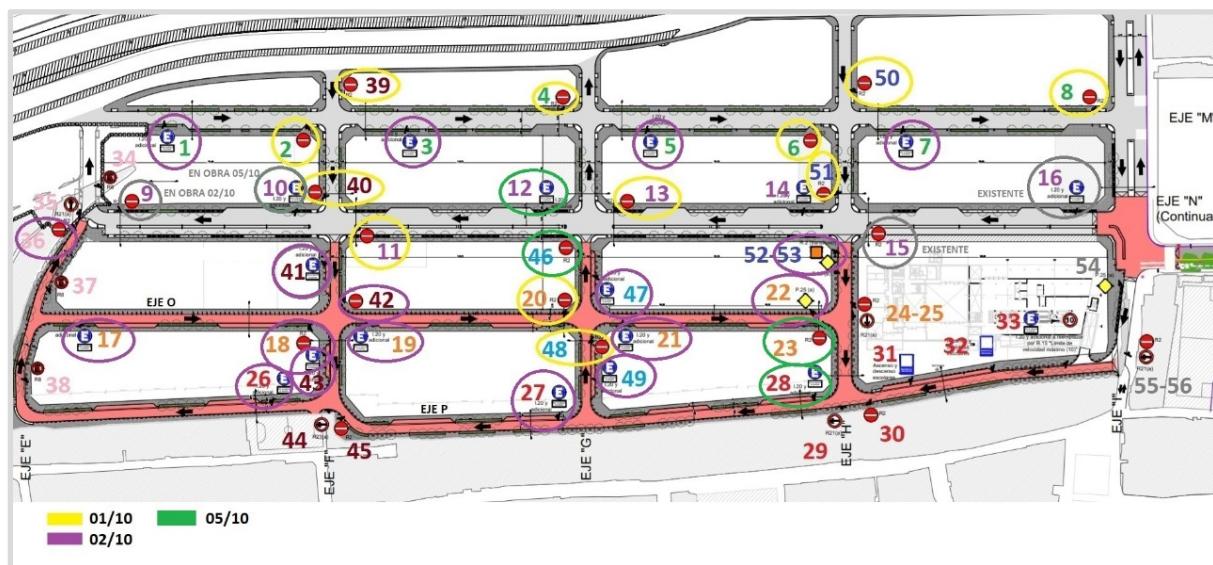
Fue necesaria la colocación de carteles provisorios de desvío de tránsito, así como la reubicación de la parada (poste) ubicada en la calle U.

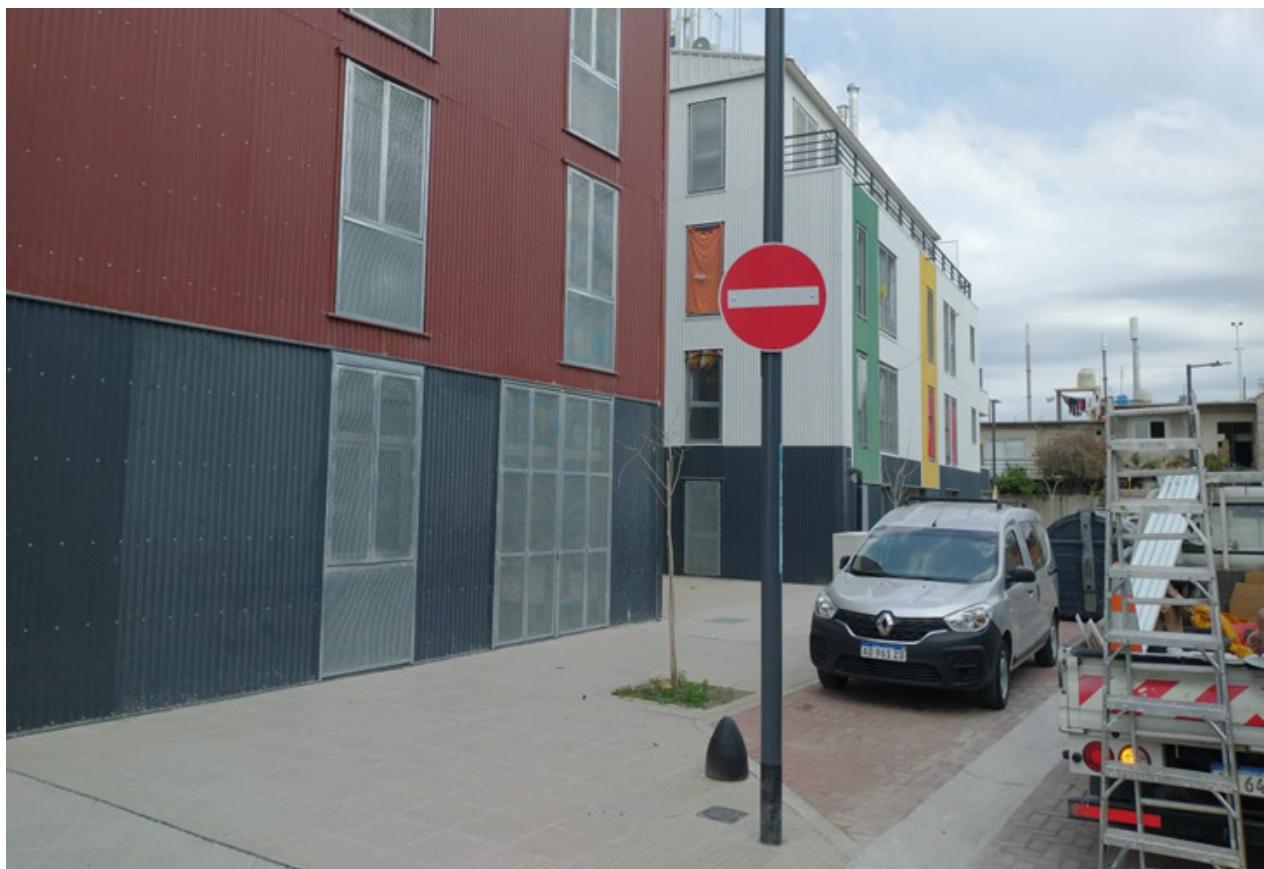




Consolidación de un sistema de calles ordenado

Durante la última semana de septiembre, se procedió a la colocación de más de 30 señales de tránsito en el sector de vivienda nueva YPF, como parte del plan de ordenamiento vial en dicho sector. La imagen debajo ilustra las señales colocadas en círculos de color amarillo y lila.







Asimismo, para continuar con el ordenamiento del tránsito en el sector próximo a la intersección de las calles Av. Gendarmería Nacional y Rodolfo Walsh, se procedió a la demarcación de la dársena de ambulancias para la Sede Operativa de Emergencias del SAME.

Mantenimiento

El área tiene como objetivo el mantenimiento y la readecuación de los servicios básicos del Barrio Padre Carlos Mugica. El servicio abarca la red cloacal y pluvial, la red de agua potable y la red eléctrica. También compete el mantenimiento de los espacios públicos.

En relación a los servicios básicos, se continuó con la puesta en marcha de las nuevas subestaciones transformadoras a fin de mejorar el servicio de energía en los domicilios, llegando al momento a la puesta en servicio de 8 subestaciones de la red del macizo y reduciendo en un 60% los cortes eléctricos en todo el barrio respecto del mismo período en el 2019.

Asimismo, se sumó una línea de atención telefónica para la canalización de los reclamos y así, evitar que los/as vecinos/as se acercaran al portal, además de continuar con la atención telefónica por medio del teléfono de guardia que atiende habitualmente los reclamos de mantenimiento de todo el barrio. La cantidad de reclamos recibidos por la línea del Portal del último trimestre fue de 179.



Con respecto al mantenimiento de espacios públicos, durante los meses en cuestión y en el marco de las medidas de prevención dispuestas a nivel gobierno, se realizó el cierre y retiro de juegos de 20 canchas y plazas del Barrio. Se colocaron avisos preventivos sobre cuidados para la prevención del COVID-19 y el dengue en plazas y canchas, y se fijaron afiches callejeros y carteles en las calles. Además, se colocaron pasacalles en varios puntos estratégicos del barrio con leyendas preventivas.

Por otro lado, también se trabajó en la recolección de escombros en la vía pública para prevenir el acopio de material y la obstrucción de la circulación en las calles del barrio.

A todas esas acciones se le sumó la colaboración en el traslado de los equipos que realizaron la fumigación para mitigar los focos de infección, principalmente en las zonas en donde se identificaron mayor cantidad de casos de dengue; y la colaboración en la entregas de asistencias alimentarias y de kits de higiene en el marco de la pandemia.

Ambiente

Desinfección

Debido al contexto sanitario, se realizaron servicios de desinfección por COVID 19 intensificando los operativos en los espacios de mayor circulación de personas. Se realizó un abordaje integral de desinfección en todos los sectores del barrio, coordinado diariamente con delegadas y delegados. Se desinfectaron objetos con alto contacto, aplicando el producto en las fachadas de las viviendas, haciendo especial foco en manijas, puertas, ventanas, escaleras, mobiliario urbano, juegos en las plazas y otros, como así también, espacios públicos y comunes. Además, se realizaron desinfecciones periódicas en el paseo comercial, feria y espacio público del playón. Desde el comienzo del aislamiento social obligatorio se realizaron más de 150 operativos por desinfección de COVID19.

Por otra parte, se continuó trabajando en el “Control Integral de Plagas” realizando las tareas de desinsectación y desratización.



Desinfectación

El servicio consta de la aplicación de insecticidas, que tiene como objetivo la eliminación y/o exterminación de insectos por medio de la utilización de procesos químicos, en viviendas, comercios alimenticios, organizaciones sociales, espacio público, bocas cloacales y pluviales. Desde abril de 2020 se realizaron más de 250 servicios por desinsectación de dengue en el Barrio.

Además, se realizaron servicios de desinsectación de plagas de cucarachas y cualquier otro insecto que afecte las viviendas, comercios y/o organizaciones sociales.

Desratización

Consiste en la eliminación y/o exterminación de roedores. En aquellos casos en que se detecta actividad, madrigueras y/o cuevas activas se coloca rodenticida en cajas cerradas con llave. En el caso de ser necesario su aplicación en bocas cloacales y pluviales, el rodenticida se coloca dentro de las mismas de manera tal que no se escurra con las corrientes. Se realizaron al momento más de 100 servicios por desratización y monitoreo de la actividad.

Además, se trabajó en una campaña de control de plagas en el sector Bajo Autopista, interviniendo vivienda por vivienda, ofreciendo el servicio de desratización, y colocando cebos en las tapas cloacales, con el fin de concientizar a vecinos/as sobre la importancia de realizar el control de plagas previo a la demolición. Asimismo, se colocaron cebos en todas las viviendas linderas o que se encuentran cercanas al Bajo Autopista con el objetivo de evitar la proliferación de roedores durante los trabajos de demolición.

Registro Fotográfico



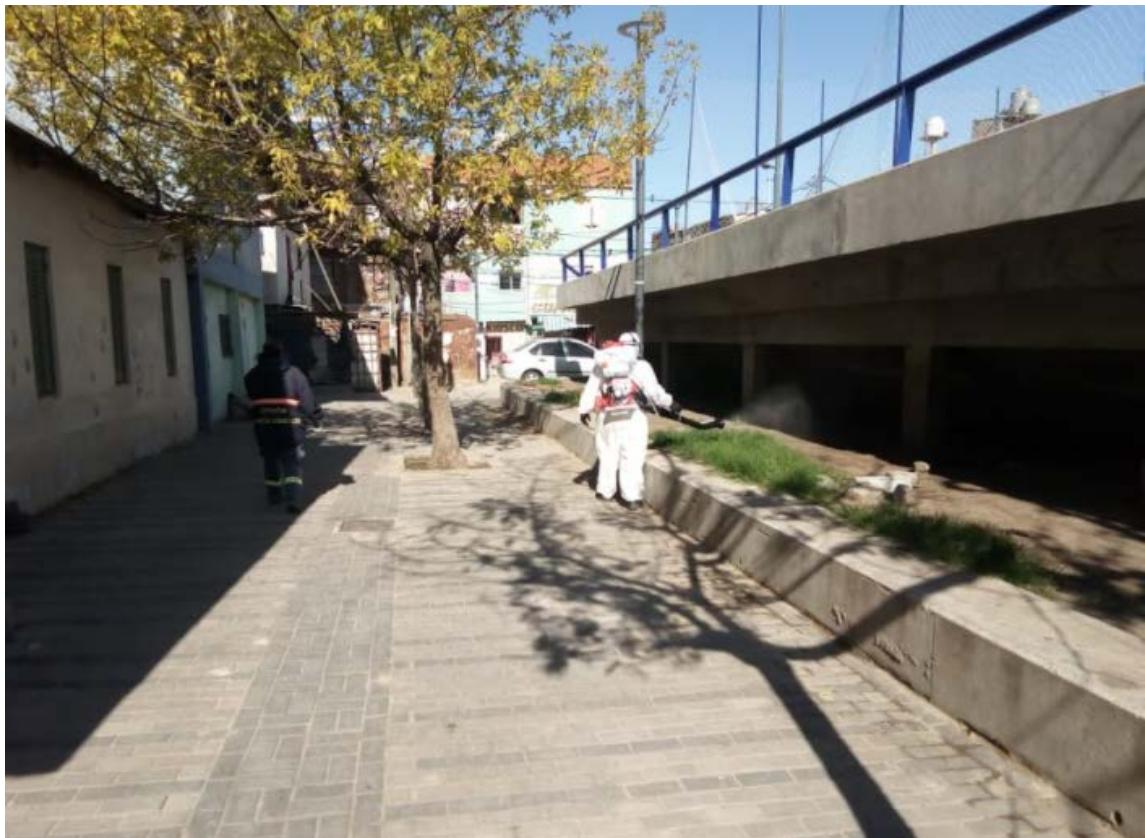


Servicio de desinfección COVID



Servicios de desratización





Desinsectación en espacios públicos

Integración social

El área de Integración Social se propone articular con las reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la implementación de políticas públicas focalizadas en la integración social de los/as vecinos/as del Barrio Padre Carlos Mugica.

Acciones de Integración Social

Género

El área de género aspira a promover la igualdad entre géneros, contribuyendo a eliminar toda forma de discriminación y violencia por motivos del mismo, articulando con las áreas de Gobierno responsables de las temáticas para acercar las alternativas al barrio. En este sentido se identifican las siguientes líneas de trabajo:



- Prevención y concientización de la violencia por motivos de género
- Acompañamiento y derivación a víctimas por motivos de género
- Trabajo en conjunto con redes territoriales

Durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre 2020 se han acompañado más de 140 casos de personas víctimas de violencia por motivos de género. En cada caso, se promovió la articulación y trabajo conjunto entre organizaciones sociales, referentes, vecinas, promotoras de género, con organismos de gobierno y defensa tales como la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Mujer de la Nación, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de facilitar el acceso, acompañamiento y asesoramiento apropiado para cada situación.

Asimismo, se creó una Mesa de Trabajo Participativa mensual con los actores de Gobierno mencionados precedentemente y más de 60 mujeres de distintas organizaciones sociales del barrio, en el marco de la cual se han organizado capacitaciones en la temática, jornadas de difusión y acciones de sensibilización y promoción de la igualdad de género en el barrio.

Durante el período de referencia se trabajó en la articulación y fortalecimiento de una red de mujeres comerciantes del sector YPF, impulsando que sean referentes de género en el sector y estén capacitados/as para detectar y acompañar casos de violencia.

Se realizaron más de 10 jornadas de difusión en la vía pública para generar conciencia acerca de la violencia de género y comentar los recursos de gobierno disponibles. Se llevó a cabo una campaña en redes sociales y se distribuyeron folletos en las entregas de bolsones de alimentos a vecinos/as, comedores, merenderos, organizaciones sociales por los distintos canales de asistencia.



Comedores Formales

En el marco de la estrategia de fortalecimiento de espacios comunitarios formales, se dio inicio a un relevamiento de los espacios, recursos y necesidades de los mismos, de forma de garantizar una eficiente asistencia en el marco de la pandemia. Actualmente, el mismo se encuentra en proceso, realizado de forma conjunta por trabajadores de la SECISyU y miembros de la Subsecretaría de fortalecimiento Personal, Familiar, y Comunitario del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del GCBA. Hasta la fecha se relevaron 28 de los 44 comedores formales del barrio.

Proceso participativo Bajo Autopista

Con el compromiso de trabajar con la comunidad el futuro del sector Bajo Autopista, en el mes de septiembre se dio inicio a un proceso participativo para que vecinos y vecinas del barrio compartan sus opiniones, ideas, intereses y preocupaciones desde las cuales generar el proyecto final del nuevo espacio.

El diseño del mismo se presentó a los/as consejeros/as del barrio, y se trabaja quincenalmente en la mesa de trabajo de reasentamiento, espacio en el cual además de hacer una actualización del proceso participativo, los/as vecinos/as han realizado sugerencias y modificaciones al mismo.

La primera etapa del proceso constó de una encuesta para conocer, en líneas generales, los intereses y preocupaciones de los/as vecinos/as de todo el barrio de cara al nuevo espacio, generando a través de esta un diagnóstico de usos de los espacios y equipamientos públicos, dentro del barrio y fuera de los mismos, que sirvan como base al resto del proceso.

Terminada esta primera etapa, se realizó una fase de entrevistas en profundidad con referentes barriales de todas las aristas de la vida comunitaria del barrio, políticos, sociales, y organizaciones, cuyos testimonios y proyectos permiten trabajar con mayor detenimiento en las conclusiones surgidas de la entrevista. Se destaca de forma preliminar, que en su mayoría los puntos de vista de los/as referentes se condicen con aquellos elevados por los/as vecinos/as en la etapa de encuestas.



La tercera etapa, que al momento de publicación del presente informe aún no ha comenzado, se llevará adelante durante el mes de Noviembre y consistirá en instancias de co-diseño con la comunidad, invitando a todos/as los/as vecinos/as interesados/as a participar en el diseño del espacio. El mismo consiste en una serie de instancias con vecinos/as, en los cuales podrán dar sus opiniones, seguidos por instancias de devolución de posibilidades, consensos, y puntos principales que se irán recopilando de todos los grupos de trabajo.

Finalmente, se concluirá con un proceso de validación final del proyecto generado por el equipo técnico de la Secretaría, para realizar modificaciones finales en caso de ser necesarias.

Es importante señalar que el proceso participativo está condicionado por los protocolos necesarios para evitar posibles contagios, siendo esta última etapa la que se encuentra más alterada frente a su modalidad normal. Los grupos de trabajo no deberán superar las 15 personas, por lo que se deberá hacer especial hincapié en poner en común el trabajo de cada grupo, para justificar consensos y puntos en común en la instancia de devoluciones.

Atención al Vecino/a

Debido a la imposibilidad de realizar atención presencial en los edificios públicos por la pandemia desencadenada por el COVID 19, se puso a disposición una línea telefónica para que los/as vecinos/as puedan comunicarse con la Secretaría y realizar sus consultas (6065-8181/0800-333-1679). Los llamados pueden realizarse desde cualquier teléfono, y para los casos de no tener teléfono propio, se colocó uno fijo en el Portal para ser utilizado por cualquier/a vecino/a que desee.

En el período comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 se han recibido más de 3600 llamados. La línea telefónica cuenta con las siguientes opciones de atención:

1. Consultas por síntomas o contactos estrechos de COVID
2. Información de familiares en hoteles y hospitales



3. Asistencia alimentaria
4. Desalojos
5. Reclamos de mantenimiento de luz, agua o cloacas
6. Información de programas de ayuda económica
7. Cedel
8. Programa de Mejoramiento de Vivienda o Manos a la Obra
9. Otros

Además, se abrió un punto de información para comentar cómo tramitar el IFE, fechas de pago y demás consultas en la Estación Educar de lunes a viernes de 10 a 14.

Emergencia

El equipo de emergencia brinda asistencia en situaciones de alta vulnerabilidad social. En el marco del contexto de la Pandemia de COVID-19, el mismo se dedicó a acompañar presencialmente a las/os vecinas/os comprendiendo la dificultad del impacto de la pandemia en el barrio. La atención del área se concentra principalmente en el Galpón, aunque en caso de ser necesario interviene en territorio de manera presencial, o brinda asesoramiento mediante su número de guardia telefónica.

Se trabaja articuladamente con los diferentes equipos de la Secretaría con demandas espontáneas de vecinos/as, delegados/as, referentes barriales, organizaciones barriales y organismos gubernamentales.

Desde marzo del corriente año, se abordaron 1453 situaciones de vecinos y vecinas del Barrio. En el trimestre comprendido en el presente informe trimestral, se abordaron 691 situaciones de emergencias sociales y con 180 familias del Barrio, siendo las demandas más recurrentes aquellas vinculadas a situaciones de discapacidad, desalojo, niños, niñas y adolescentes que han quedado solos/as en su vivienda producto del aislamiento de sus padres/familiares a cargo, acompañamientos en procesos de testeos y/o temores en torno a la enfermedad, entrega de mercadería, solicitud de medicamentos/problemáticas de salud, acompañamiento emocional, entrega de Kit de alimentos y de productos de higiene, situaciones de violencia de género, trámites de DNI, personas en situación de calle, Derivaciones a ANSES, abordaje con adultos



mayores, Trámites de defunción y Presencia de adultos mayores en hogares de fase de contagio.

En contexto de pandemia, el equipo estuvo a cargo de la logística de entrega de medicamentos obtenidos de los Centros de Salud para aquellos/as vecinos/as que estuvieran dentro de los grupos considerados como población de riesgo.

Se ha articulado con diferentes actores y organismos para la resolución de las situaciones antes mencionadas: ANSES, CESACS, Defensoría del Pueblo, Centro Extrahospitalario de Costa Salguero, SAME, BAP, CDNNYA, Ministerio Público Tutelar, Servicio Social de Hospital Fernández, Servicio Social del Hospital Rivadavia, Servicio Social del Hospital Elizalde, Dirección General de Adicciones, hoteles de la Ciudad de Buenos Aires y equipos internos de la Secretaría de Integración Social y Urbana.

Educación

Durante el período de referencia del presente informe, se brindó atención y se realizaron orientaciones y derivaciones en materia de educación de manera telefónica, particularmente ante situaciones relacionadas con solicitudes de vacante escolar para todos los niveles. Asimismo, se asistió al Ministerio de Educación en la entrega de la asistencia alimentaria quincenal a todos las/os chicas/os matriculadas/os en el sistema escolar.

Integración económica

El área de integración económica tiene como objetivos diseñar, planificar, coordinar y monitorear los programas, proyectos y actividades tendientes a lograr la integración económica del Barrio Padre Carlos Mugica y sus habitantes. A su vez se propone promover la cooperación entre el sector público y privado para el desarrollo económico local sostenible, e implementar estrategias, programas y proyectos que contribuyan a los procesos de formalización de la economía y las actividades productivas existentes en el Barrio.

El área de Integración Económica cuenta con dos líneas de trabajo principales:



- Desarrollo Emprendedor y Laboral, orientada a abordar la Población Económicamente Activa del barrio de forma directa;
- Integración Comercial, que tiene como objetivo integrar al barrio con el resto de la ciudad para fortalecer la economía del Barrio.

Desarrollo Emprendedor y Laboral

Más de 13.000 vecinos/as se acercaron a alguno de los Centros de Desarrollo Emprendedor y Laboral (CeDEL) existentes en el Barrio, lo que representa más del 67% de la PEA del Barrio.

En el CeDEL se ofrecen dos caminos para el desarrollo económico de las/os vecinas/os: “Quiero Trabajar” y “Quiero Emprender”.

“Quiero Trabajar” tiene como objetivo ofrecer a las/os vecinas/os del barrio que buscan empleo todas las herramientas para mejorar su empleabilidad. Se adaptaron los procesos a la pandemia, brindando el Taller de Orientación Laboral (TOL) de forma virtual y digital. El primero consiste en dos clases en vivo con modalidad virtual mientras que el segundo son una serie de videos que pueden realizarse en cualquier momento con el mismo contenido. Al finalizar ambos cursos las/os graduadas/os pueden realizar su CV en conjunto con el equipo de Orientación Laboral y empiezan a formar parte de la bolsa de empleo del CeDEL a partir de la cual se le derivarán oportunidades laborales. Desde que se implementaron las nuevas modalidades de TOL, participaron 33 personas.





Con el objetivo de aumentar las posibilidades de contratación, se comenzó a mentorear a algunas/os vecinas/os que ya habían realizado el TOL. Se iniciaron mentorías con 43 vecinas y vecinos, a los cuales se acompaña de manera cercana con capacitaciones semanales y reuniones individuales por un período de 3 meses.

El camino “Quiero Emprender” busca promover el desarrollo emprendedor de los vecinas/os del barrio y desarrollar en los autoempleadas/os todas las herramientas necesarias para que ganen competitividad sus negocios. Ofrece asesoramiento, mentorías, formación en habilidades emprendedoras y oficios, espacios comunitarios para emprendedores/as y un seguimiento integral de los mismos. Se trabaja con tres poblaciones específicas: feriantes, comerciantes y otros/as emprendedores/as de demanda espontánea.

1. Feriantes:

El proyecto de Feria Latina trabajó, en primer lugar, en el marco legal de la misma, promoviendo que todos/as los/as feriantes cuenten con un permiso de uso precario anual otorgado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público. También este proyecto implicó trabajar en la conformación del sistema de representación con un cuerpo de 13 delegadas/os, electos por voto secreto, obligatorio y directo de los permisionarios. En segundo lugar, se está trabajando en la puesta en valor comercial de la misma, estandarizando los puestos en medida, forma y ubicación. También los/as feriantes cuentan con un proceso de capacitaciones para el mejoramiento de sus ventas y



administración de sus ingresos y egresos. Al momento se registran 220 feriantes con permiso.



Elección de candidatos/as a delegados/as de Feria Latina

Durante el mes de septiembre se retomó la actividad de la Feria Latina, habilitando que todas/os las/os feriantes puedan salir en sus días y horarios habituales.

2. Comerciantes:

Se trabaja con comercios de los principales circuitos comerciales del Barrio, para mejorar las condiciones de producción, comercialización y distribución, administración y gestión, con el fin de formalizar las actividades y lograr que alcancen las condiciones mínimas de habilitación. Un total de 163 comercios adhirieron al programa de mejoramiento de exteriores, 19 pasaron por el programa de mejoramiento integral y actualmente se está trabajando con comercios para la mejora de interiores y de su equipamiento. Al momento 16 comercios adhirieron al programa de Manos a la obra (MAO) comercios.



Asimismo, se acompaña a las Actividades Económicas reasentadas, trabajando en su desarrollo comercial y personal. Al momento se han relocalizado 23 Actividades Económicas en Cristo Obrero y 69 Actividades Económicas de Bajo Autopista al nuevo sector de viviendas YPF.

En este último tiempo, se estuvo trabajando especialmente con comercios para que puedan recibir la tarjeta Ciudadanía Porteña y así poder aumentar sus ventas.

3. Otros emprendedores de demanda espontánea:

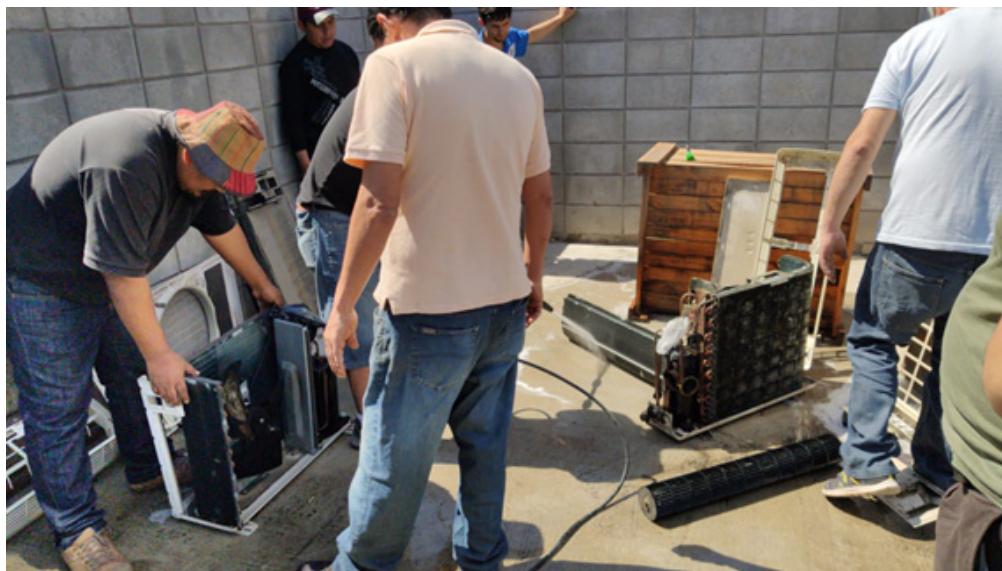
Al momento, se acercaron al CeDEL más de 1.750 emprendedores/as de los cuales más de 1.200 hicieron su diagnóstico y plan de carrera y más de 400 iniciaron su proceso de formación.



Taller de Emprendedores

Los servicios de Quiero Trabajar y Quiero Emprender complementan su oferta con cursos de formación. La oferta abarca desde cursos de tecnología, construcción, servicios, salud, atención al público y otros generales. Todos estos cursos tienen el objetivo de mejorar las condiciones de empleabilidad de los vecinos y/o ayudarlos a mejorar o iniciar su emprendimiento. Se puede mencionar que a la fecha más de 1.300 vecinos/as se graduaron de alguno de estos cursos. Durante la pandemia se adaptó la oferta de cursos del CeDEL a una virtual. Ya se dieron más de 35 cursos con esta modalidad con más de 812 participaciones.





Curso de reparación de aires acondicionados, nivel II.

Además, para la población de cualquiera de los servicios (Quiero Trabajar o Quiero Emprender), se realiza asesoramiento personalizado en temas contables, la inscripción al monotributo formal, inscripción a ingresos brutos, apertura de cuenta bancaria, entre otras cuestiones. De esta forma, más de 1.250 personas realizaron la inscripción tributaria, alrededor de 850 personas se bancarizaron y más de 200 obtuvieron financiamiento. En estos últimos 3 meses se entregaron 59 créditos a emprendedores por un monto de 1,5M\$.



Otorgamiento de microcréditos Semilla.

Por otro lado, se trabaja con las cooperativas de saneamiento del barrio con el objetivo de eficientizarlas. Para esto, se realiza un análisis de situación económica



integral de cada una, apuntada a su reactivación o reconversión mediante asistencia técnica y/o financiera. Se trabaja con cada cooperativa de manera focalizada promoviendo cercanía y acuerdos de trabajo estables. Asimismo, se impulsa la ampliación del programa *A todo reciclaje* (ATR) mediante la promoción y difusión de sus contenidos.

Desde el mes de Agosto se comenzó a trabajar con la mesa de Organizaciones Sociales con el objetivo de fortalecerlas productiva y comercialmente. Actualmente, se encuentra en desarrollo un diagnóstico de sus actividades y proyectos productivos con el fin de evaluar sus competencias y capacidades, para luego realizar un plan de asesoramiento y fortalecimiento para cada una.

Integración Comercial

Desde el eje de Integración Comercial, se trabaja articulando con el sector privado para desarrollar en forma estratégica al barrio con el objetivo de lograr su integración al resto de la ciudad.

Por un lado, se busca traccionar nuevos visitantes al Barrio a partir del posicionamiento comercial-cultural del Barrio Padre Carlos Mugica con el fin de incrementar las ventas de emprendedores/as del barrio y generar nuevos empleos relacionados al turismo.

Además, se realiza un arduo trabajo de gestión comercial con empresas para lograr la articulación en distintos ejes, como por ejemplo fomentar la inserción laboral, mejorar las condiciones para las actividades económicas del barrio a través de compras inclusivas y/o mayoristas, promover actividades de formación y gestión cultural, entre otros. En esta línea se puede mencionar que 167 empresas realizaron algún tipo de actividad con nosotros, de las cuales 107 contrataron personas de la bolsa de trabajo del CeDEL.

Asimismo, se trabaja en la promoción de distintas actividades económicas del barrio para incrementar sus ventas en el resto de la ciudad. En este marco se crearon distintos proyectos como Recoveco y Fletes 31.



Reasentamiento

En los meses comprendidos de julio a septiembre de 2020, se continuaron las acciones del proceso de Reasentamiento, adecuando las mismas al contexto COVID 19.

Entendiendo que la continuidad del proceso presta la posibilidad que más hogares transiten las medidas de distanciamiento social en ambientes adecuados con las condiciones espaciales, sanitarias, de asoleamiento e iluminación requeridas para prevenir contagios y mejorar su calidad de vida, se llevaron adelante los respectivos operativos de formalización y mudanzas de acuerdo al Protocolo de Relocalizaciones conjunto acordado entre la Secretaría de Integración Social y Urbana y el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires aprobado por la Resolución RESFC - 2020-2-GCABA-SECISYU.

Las estrategias de acompañamiento a los hogares pre y post en contexto COVID incluyeron:

- Refuerzo del contacto telefónico con los hogares
- Difusión de material informativo vía whatsapp
- Talleres grupales por videollamada
- Instancias presenciales al aire libre respetando las medidas recomendadas de distancia y uso de tapabocas
- Visitas virtuales a las unidades funcionales preasignadas



Sumate a vivir mejor

**Si tenés dudas o reclamos
en Bajo Autopista sobre
reasentamiento, llamanos
de lunes a viernes.**

De 9 a 13:30hs → 15 3893 6806

De 13:30 a 18hs → 15 6920 1251

**O comunicate con el Portal:
6065-8181 → opción 9**

Cada consulta
o reclamo va a
tener su número
de seguimiento.



Piezas de difusión sobre canales de consulta e información.

Programa de acompañamiento a familias | Pre Mudanza

Con el objetivo de acompañar a las familias que se encuentran próximas a mudarse a las nuevas viviendas, se realizaron durante el período de referencia, las siguientes actividades e instancias participativas:

ACTIVIDADES PRE MUDANZA JULIO/AGOSTO/SEPTIEMBRE				
	BA 1	BA 2	BA3	BA 4
Acompañamiento	89	102	93	123
Difusión	8	36	135	32
Entrevista Individual	38	89	76	179
Firmas de escrituras	26	32	65	86
Mudanzas	22	34	63	78
Contacto telefónico	198	844	749	629
Otros	9	20	25	69
Visita a obra	24	45	152	92
Total	414	1202	1358	1288



Asimismo, previamente a la mudanza y tapeo de las unidades deshabitadas se comunicó y acompañó también a los hogares que permanecen en el sector, acerca de los pasos a seguir luego de la mudanza de sus vecinas/os colindantes.

Información a vecinos colindantes

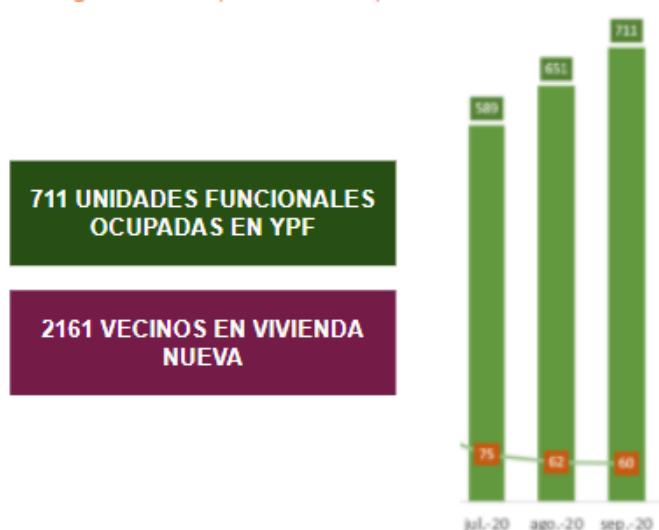


Pieza de comunicación aviso de demolición a vecinos colindantes

Programa de Mudanza y demolición

Durante el trimestre de referencia se mudaron 197 hogares y comercios (2161 personas) a 711 viviendas nuevas del Sector YPF.

Avance general del proceso a Septiembre 2020





Relocalizaciones, agosto 2020.

Mudanza responsable
Tomamos todas estas medidas para cuidarte en tu mudanza

Antes de la mudanza

Junto con las cajas para que guardes tus cosas, te entregamos elementos de limpieza para que puedas desinfectar todas tus pertenencias antes y después de mudarte.

Tomaremos la temperatura a todas las personas que participan para controlar que nadie tenga fiebre.

Controlaremos que todas las personas que participen de tu mudanza usen lentes o barbijos.

Durante la mudanza

Para garantizar las distancias y evitar el contacto, no realizaremos dos mudanzas en simultáneo al mismo domicilio.

De la carga y descarga de los muebles, las casas y todo lo que tengas para mudar se van a encargar los operarios.

Si vos o alguien que conocés tiene síntomas de Coronavirus, llamá al 107.

#CuidarteEsCuidarnos

Pieza de comunicación para difundir medidas de prevención en mudanzas

El estado de demolición y liberación de parcelas en el sector Bajo Autopista es el siguiente:



Status demoliciones

4 etapas

6 manzanas en proceso de demolición

DEMOLIDAS	14%
LIBERADAS	45%
OCUPADAS / PARCIALMENTE OCUPADAS	41%



Programa Desarrollo Humano en Reasentamiento

Con el objetivo de acompañar de manera integral y personalizada a cada miembro de los hogares involucrados en los procesos de hábitat, así como para facilitar el acceso a servicios del estado existentes en el barrio en temáticas de salud, educación, justicia y géneros, cultura y deporte se llevó adelante el programa de desarrollo humano en reasentamiento. El mismo busca centralizar el seguimiento de cada situación para garantizar la efectiva concreción de las propuestas diseñadas realizando la recepción, detección, derivación y seguimiento de las demandas correspondientes.

Desde el inicio del proceso de reasentamiento, se relocalizaron 297 personas con enfermedades preexistentes, discapacidad o movilidad reducida. 114 de estas personas se reasentaron durante la cuarentena. Asimismo, desde el inicio del proceso se relocalizaron 67 personas mayores de 60 años, 21 de los cuales también constituyen población en riesgo por salud, discapacidad o con movilidad reducida. De estas 67, 36 accedieron a sus viviendas nuevas durante la cuarentena.



	Mudados en cuarentena	Mudados desde el inicio del proceso
POBLACIÓN DE RIESGO POR MOTIVOS DE SALUD O EDAD RELOCALIZADA	162	374

Programa de Desarrollo Económico

Al momento, se acompañó el reasentamiento de 119 actividades económicas que ya se encontraban funcionando en el sector Bajo autopista, 36 se desarrollan en locales exclusivos de YPF y 83 en viviendas mixtas. Asimismo, al mes de junio se identificaron 37 nuevos emprendimientos que actualmente se desarrollan en las viviendas nuevas.

Actividades Económicas en YPF

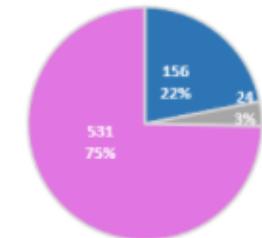


Programa de regularización dominial y pago

Al mes de septiembre de 2020, la totalidad de los hogares y actividades relocalizados en el Sector YPF ven garantizada la seguridad en la tenencia de sus viviendas. Mientras que el 25% de los hogares relocalizados se identificaban como ocupantes o inquilinos/as antes de mudarse, el 100% de estos ha logrado cambiar la situación de tenencia de sus hogares, accediendo en todos los casos a la regularización dominial de sus viviendas.



Hogares mudados según condición anterior

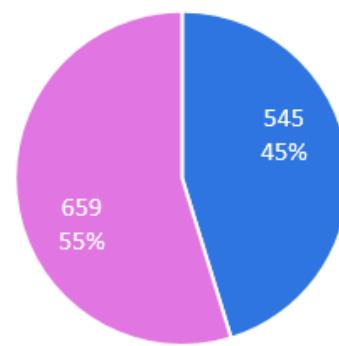


- **Propietario:** la construcción de la vivienda (no el terreno en el que está ubicada) pertenece a algunos/s de los integrantes del hogar.
- **Inquilino:** el hogar paga por la utilización de toda o parte de una vivienda una cantidad de dinero o en especie.
- **Ocupante:** el hogar hace uso de la vivienda sin respaldo de ningún derecho legal o de palabra sobre ella.

■ Inquilino ■ Ocupante ■ Propietario

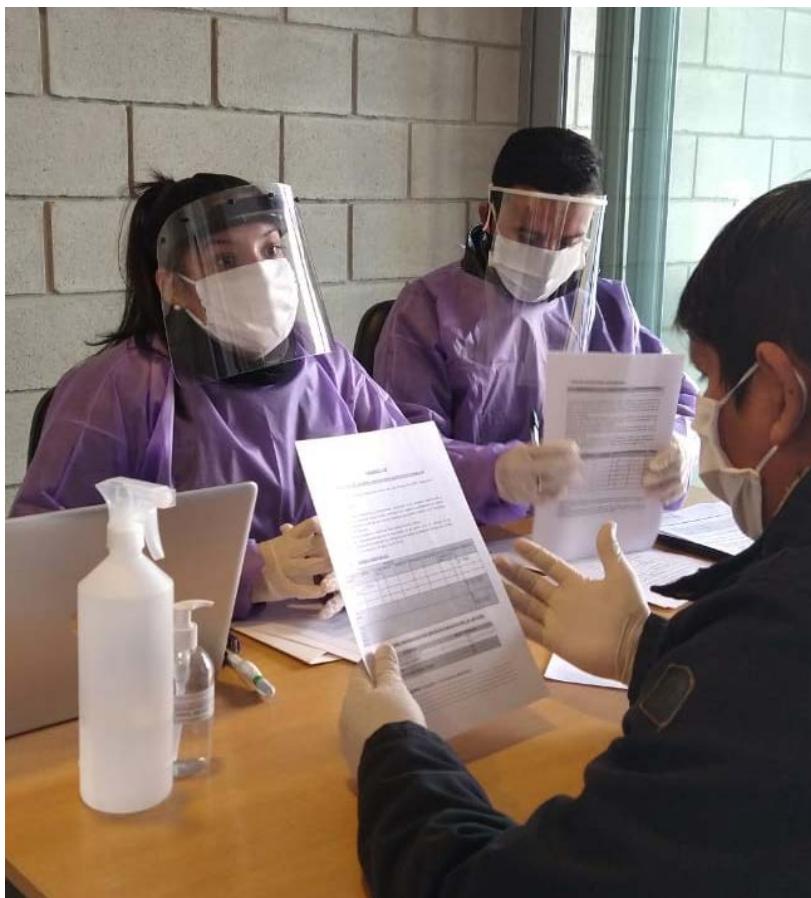
El total de 711 unidades funcionales del Sector YPF actualmente habitadas, fueron formalizadas por 1204 personas de las cuales un 55% son mujeres:

Personas que formalizaron unidades en viviendas nuevas según género



■ Jefes de hogar ■ Jefas de hogar





Formalización de viviendas nuevas, julio 2020.

Suspensión de pago de cuotas

Como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria y la medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio adoptada por el Estado Nacional, se determinó, mediante Resolución SECISYU N° 104 de fecha 28 de marzo del corriente, suspender el cobro de las cuotas hipotecarias por el plazo de dos meses. Dicha suspensión, fue prorrogada mediante Resolución SECISYU N° 150 de fecha 12 de mayo, hasta el día 31 de julio de 2020, para acompañar la delicada situación económica que pueden atravesar los hogares en este contexto. Dicha medida, en ambas oportunidades, fue comunicada a los hogares de manera remota, con llamados personalizados, se remitieron las Resoluciones y se acompañó con infografía. Asimismo, se determinó que la medida de suspensión de cobro será prorrogada nuevamente hasta el día 31 de diciembre inclusive. Esta información fue comunicada a todos los hogares con planes de pago vigentes en vivienda nueva a través de llamados telefónicos y mediante carta compartida a través de whatsapp para brindar mayor detalle.



Comunicación a los vecinos	
Telefónicamente	Carta
Se comunicó la suspensión del cobro y se aprovechó para generar una instancia de cercanía de la Secretaría con los vecinos.	Se envió por WhatsApp una carta personalizada, donde se explica detalladamente la suspensión del cobro, junto con la Resolución que la aprueba.
	

Programa de post mudanza

El acompañamiento a los hogares en post mudanza durante el tercer trimestre del año se desarrolló priorizando medios virtuales, instancias individuales y algunos encuentros grupales siguiendo las recomendaciones de prevención de contagios en contexto de pandemia COVID 19 registrándose el siguiente volumen de actividades:

ACTIVIDADES POSTMUDANZA JULIO/AGOSTO/SEPTIEMBRE	
Acompañamiento	64
Demanda social	112
Difusión	617
Entrevista individual	520
Llamadas	364
Reunión	29
Talleres	105
Total	1811





Capacitaciones técnicas en vivienda nueva, agosto 2020.

Respecto a la organización consorcial, en el período comprendido desde el mes de julio a septiembre, se continuaron celebrando las Asambleas con las/os propietarias/os de las unidades funcionales adaptándolas al cumplimiento de los protocolos vigente en virtud de la emergencia sanitaria.

A comienzos del año 2020 se gestionaron las CUIT de los primeros 5 consorcios y se inscribieron en el Registro Público de Administradores (RPA) 12 propietarios/as, que gestionaron la matrícula para ejercer su cargo ad honorem.

Asimismo, por decisión de las/os consorciatas en Asambleas, los Administradores comenzaron a gestionar la apertura de las cuentas bancarias en el Banco Ciudad, lo que dará la posibilidad de comenzar con la recaudación del fondo de reserva para viabilizar distintas acciones, sujeto a la decisión de cada consorcio.

Respecto a la Gestión Comunitaria Consorcial, durante el período de “aislamiento social preventivo y obligatorio” se generaron encuentros remotos con amplia participación de las/os vecinas/os, se concretaron vastos acuerdos convivenciales y se capacitó a referentes técnicos de los edificios de las etapas 1 y 2 en relación a la sustentabilidad de agua fría y agua caliente, sistema cloacal y pluvial y sistema eléctrico.



Por otro lado, con el objetivo de acompañar y guiar a las/os Administradoras/es designadas/os y a otras/os vecinas/os interesadas/os en la temática, entre los meses de julio a agosto de 2020 se implementaron 4 Encuentros Virtuales dedicados al “Fortalecimiento del Rol de los Administradores” en conjunto con el Ministerio de Educación, del GCBA, programa de “Educación no formal”, de los cuales participaron 27 vecinas/os de vivienda nueva de los sectores de YPF y Containera. Dada la respuesta positiva de las/os vecinas/os se planificó un “Curso de Administración de Consorcio”, que consta de 4 encuentros de Módulo legal y 2 encuentros del módulo contable, a cargo del programa de Educación no Formal, GCBA, a desarrollarse entre los meses de septiembre y noviembre de 2020. Para complementar dicho proceso, el equipo de consorcios de la SECISyU se reúne semanalmente con las/os administradoras/es designadas/os para capacitarlas/os en el proceso de liquidación de expensas y rendición de gastos.

	E3	E4	E5	E6	E7	E8
Registro de reglamento en RPI	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rúbrica de libros	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Administración	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gestión CUIT	✓	✓	✓	✓	Pendiente	✓
Inscripción en RPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Apertura de cuenta en Banco Ciudad	✓	✓	✓	Pendiente: BC	Pendiente de la CUIT	✓





Piezas

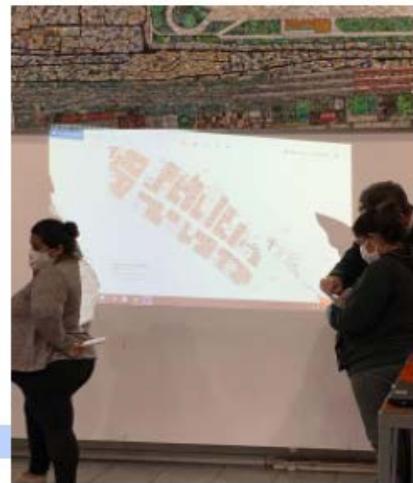
de difusión del programa de capacitación en administración de consorcios

Mesa de Reasentamiento y recorridas conjuntas por Bajo Autopista

Durante los meses de julio a septiembre se realizó de manera presencial, cumpliendo las medidas de prevención de contagio de COVID-19 necesarias, la mesa de trabajo de reasentamiento del CGP, en la que participa el área de reasentamiento de la SECISyU, vecinas y vecinos del Sector Bajo Autopista, miembros integrantes e invitados/as del CGP, así como otros organismos veedores/as del proceso. En la misma se trabajaron los siguientes temas:

- Plan de demolición del sector Bajo Autopista
- Proyecto de espacio público en sector Bajo Autopista
- Relocalización de actividades económicas
- Seguridad
- Higiene, iluminación y mantenimiento





Asimismo, en el marco de la mesa de trabajo se organizaron y realizaron siete recorridas por las diferentes manzanas de Bajo Autopista con el objetivo de registrar dudas, consultas y reclamos, y encauzar la gestión y resolución de los mismos.

Mejoramiento de Vivienda

El Programa de Mejoramiento de Vivienda tiene como objetivo garantizar condiciones mínimas de habitabilidad, entendiendo por esto la seguridad en la estructura, el estado óptimo de las instalaciones eléctricas, sanitarias y requisitos de iluminación, ventilación e impermeabilización.

El programa se encuentra dividido en 3 subprogramas:

- a. **Mejoramiento de Exteriores:** consiste en la mejora de las condiciones de accesibilidad (escaleras), seguridad (balcones; barandas; rejas) e impermeabilidad de la vivienda (cubiertas, revoques, carpinterías).
- b. **Mejoramiento Integral:** garantiza las condiciones mínimas de habitabilidad y falta de ventilación e iluminación natural. Solución a potenciales problemas estructurales, mejora de las condiciones de accesibilidad, seguridad e impermeabilidad. Optimiza las condiciones del hábitat interior y del espacio público.
- c. **Autogestión:** trabaja con el/la vecino/a para que pueda resolver su problema habitacional, asegurando condiciones mínimas de habitabilidad y fomentando su participación en la construcción. La autogestión mejora las condiciones de accesibilidad, seguridad e impermeabilidad. Garantiza las condiciones sanitarias mínimas y optimiza las condiciones del hábitat interior.



Alcances y resultados

Al momento, el programa de Mejoramiento de Vivienda ha tomado intervención en un total de 2312 unidades funcionales del Barrio. A continuación se detalla el alcance de cada uno de los subprogramas mencionados.

En el caso de Mejoramiento de Exteriores se han finalizado 738 unidades funcionales y se encuentran en obra 147 unidades funcionales.

La intervención se encuentra organizada en etapas. La etapa 1 del programa abarca la Feria Latina, Güemes y Paseo Comercial (Playón Este). La etapa 2 comprende la Calle Perette (Güemes), el entorno de la calle 9 (YPF), y la cancha Luján y Calle Avellaneda (Cristo Obrero). La etapa 3 comprende la Calle Plaza Lápices y Manzana 99 (Playón Este). La etapa 4 incluye la Cancha Tucumanos (Ferroviario) y el Playón (Playón Oeste). La etapa 5 comprende los sectores: Colectora de Autopista Illia, Güemes Mza. 17, 18, 19 y 20, YPF Mza 32, frente ferroviario de Cristo Obrero, Ferroviario, Playón Este y Manzanas 4, 100 y 101 de Playón Oeste.

En el siguiente plano se indica el estado de avance por etapa.



Durante el trimestre correspondiente a Julio - Septiembre de 2020 se retomaron las tareas críticas en las viviendas que se encontraban en obra antes de la pandemia. Dichas tareas incluyen los accesos seguros (rejas y barandas) para los/as vecinos/as, cubiertas y grandes filtraciones.

Los distintos abordajes fueron acompañados y regulados según el protocolo de COVID vigente. De acuerdo al mismo, antes de dar lugar a las intervenciones se contactó telefónicamente a las familias, con el fin de identificar necesidades o urgencias en relación a la pandemia, así como para identificar población de riesgo en el hogar. Se hizo énfasis en todas las medidas de seguridad que debían cumplir tanto el grupo familiar, como el personal de obra y de la Secretaría.

Iniciados los trabajos se realizaron recorridas semanales por los distintos sectores para evaluar el avance de las tareas y atender consultas de las/os vecinas/os. Se dispuso un canal de comunicación telefónica con las familias adheridas. Durante el trimestre se resolvieron un total de 262 demandas, de las cuales 234 se refirieron a las obras y 28 en torno a temáticas de salud, género, mantenimiento, desarrollo económico y asistencia alimentaria.



Mejoramiento de Exteriores en **Colectora**
- Antes y después

En relación al programa de mejoramiento integral se finalizaron al momento 303 unidades funcionales. Al comienzo de la cuarentena el programa de Mejoramiento Integral tenía en obra 9 unidades funcionales. Se decidió continuar las obras en 21 unidades funcionales en la manzana 22 del Sector YPF y la manzana 12 de Cristo Obrero. Al día de hoy, se registran 4 unidades funcionales finalizadas y 17 unidades funcionales en obra.

En términos de gestión comunitaria, durante el período de referencia se continuó con el acompañamiento familiar a las/os vecinas/os adheridas/os al programa. Ello



implicó canalizar y guiar en las consultas en materia de salud, educación, mantenimiento y acceso a algún tipo de ayuda económica. El equipo orientó, a lo largo de estos meses, a alrededor de 40 familias.

Por otro lado, se continuó con el seguimiento y acompañamiento pertinente a aquellos vecinas/os que atravesaron el proceso de “Durante Obra” de su vivienda.

Además de continuar con las obras ya iniciadas en el trimestre anterior, se ejecutó el inicio de obra en la parcela 39 de la manzana 12 de Cristo Obrero. El mismo consta de tareas exteriores en el espacio común que dejó el reasentamiento de dos familias a viviendas nuevas para poder garantizar la seguridad en su uso.

En paralelo, se retomaron las tareas de la parcela 6 de la manzana 12 de Cristo Obrero para poder terminar la intervención desde Mejoramiento de Vivienda y permitir la apertura de calle planificada en ese espacio. Asimismo, se retomó la intervención en la parcela 22, también de la manzana 12 de Cristo Obrero con el fin de dotar a la vivienda de rejas y otras refacciones necesarias. De igual manera, se retomó la obra de la parcela 41 de la manzana 14 de Cristo Obrero. Por último, se retomaron tareas en varias unidades funcionales de la parcela 34 bis de la manzana 22 en YPF para finalizar cuestiones que habían quedado pendientes por el inicio de la pandemia, habiéndose convertido algunas en tareas urgentes.

Todos los casos relatados anteriormente se tratan de casos excepcionales y tareas urgentes que se encuentran próximos a su finalización. A lo largo de todas estas intervenciones, se resolvieron dudas en cuanto al proyecto y usos del espacio construido, siempre en conjunto con el equipo de Obras y Proyecto. Se usaron estrategias tanto gráficas (imágenes, videos) como telefónicas con llamados hacia las/os vecinas/os, se realizaron instancias parcelarias y visitas de inicio y durante obra cuando fue requerido, siempre respetando el protocolo pertinente de Covid-19. Además se recepcionaron y derivaron alrededor de 130 consultas o reclamos de Post Obra.

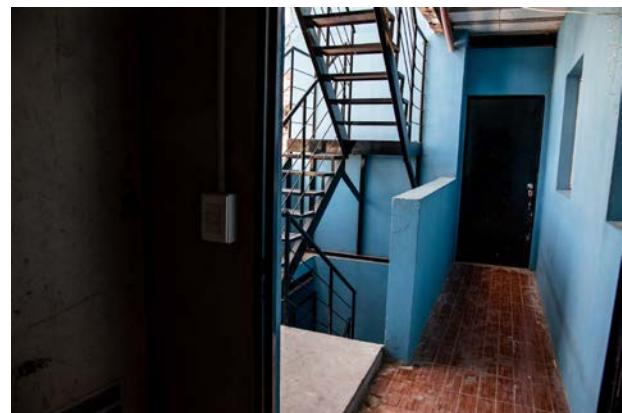
Finalmente, se realizaron las entregas de las viviendas mejoradas a 12 familias del sector YPF.



Desde el equipo de Gestión Comunitaria se realizaron las entregas, firmas de documentación pertinentes y mudanzas correspondientes de todos los vecinas/os a sus nuevos hogares mejorados.

INTERVENCIONES

INTEGRAL I - II B.A. (UMI II)



Mejoramiento Integral en YPF, Manzana 22

En el marco del programa **Manos a la obra** se finalizaron 214 unidades funcionales y se entregaron proyectos de obras a 896 vecinos/as. Durante el trimestre se realizaron 259 entregas de materiales, priorizando las entregas de instalaciones sanitarias en línea con las necesidades actuales del COVID-19. Actualmente se trabaja en los siguientes ejes:

- Inspecciones remotas: se realizan con el fin de medir los avances de obra por parte de las/os vecinas/os y como sustento para el diagnóstico de Autogestión. A lo largo del trimestre de referencia, se realizaron 276 inspecciones remotas.

- Inspecciones presenciales con el equipo de gestión comunitaria y el de obras. Se realizan con el fin de monitorear la utilización de los materiales y avances de obras, además de actualizar la situación socio económica del grupo familiar y de ser necesario iniciar un proceso de restitución de derechos dependiendo de la demanda familiar. A la fecha se han realizado un promedio de 95 inspecciones presenciales.
- Acompañamiento a familias adherentes del programa en cuestiones de salud (42 demandas), educación (47 demandas), acceso a planes de asistencia social y ayuda económica (262 demandas), servicios esenciales (78 demandas), etc. Para ello se contacta con las instituciones garantes (Colegios, CeSAC, ANSES, AFIP), o se tramita virtualmente la solicitud que requiera la familia, además de mantener constante contacto telefónico con el grupo familiar. A la fecha se registran 429 demandas resueltas o en proceso de resolución.
- Encuentros vecinales: durante el último mes se han realizado 3 encuentros vecinales de no más de 10 vecinas/os, en los cuales se brinda información referente a la ejecución de la obra, próximas entregas de materiales, turnos de retiro, e inspecciones de obra.

Manos a la Obra en Sector Güemes



Operativo DetectAR

En el marco de la pandemia y la emergencia sanitaria planteada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) fue necesario diseñar e implementar estrategias eficaces de detección.

Entendiendo esta necesidad y atentos a la especial situación presente en los barrios vulnerables, desde el 5 de mayo, el Gobierno de la Ciudad lleva adelante el operativo DETeCTAr (Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina), del cual participan articuladamente la Secretaría de Integración Social y Urbana, el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y el Ministerio de Salud de la Nación.

En la Secretaría, dentro del eje de Coordinación Sanitaria, el área de Contagio ha establecido un equipo específico para el desarrollo del operativo; contando con un equipo de difusión territorial que trabaja en conjunto con los Promotores/as de Salud, y un equipo de operación del dispositivo en el Polo Educativo María Elena Walsh que trabaja en conjunto con los ministerios de salud.

El objetivo del operativo es encontrar casos positivos de Coronavirus dentro del Barrio Padre Carlos Mugica para poder aislarlos. De esta manera se protege a los casos positivos, brindándoles los cuidados necesarios durante el aislamiento; y a los/as vecinos/as del barrio, ayudando a disminuir el contagio del virus.

Acciones

Desde el 5 de mayo se desarrolló el Operativo DETeCTAr, transformando la Escuela del Polo Educativo María Elena Walsh en un dispositivo de hisopado y derivación de casos sospechosos y positivos.

En cuanto a población objetivo, en el operativo DETeCTAr se busca testear a la mayor cantidad de vecinos/as del barrio que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

1. Caso Sospechoso: Vecinos/as que viven en el Barrio Padre Carlos Mugica y que presenten al menos un síntoma de COVID-19 sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.



2. Contacto Estrecho: Vecinos/as que viven en el Barrio Padre Carlos Mugica, no presenten síntomas y sean contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19; 7 días después del contacto estrecho con el caso confirmado.

Existen varias estrategias mediante las cuales se implementan las búsquedas activas de los/as vecinos/as que puedan hisoparse mediante el operativo Detectar

1. Recorridas Generales. El equipo territorial realiza diariamente recorridas puerta a puerta en los sectores del Barrio que tiene como objetivo la búsqueda activa de personas que estén padeciendo alguno de los síntomas que se enmarcan dentro de la definición de caso sospechoso de COVID-19, o que hayan sido contacto estrecho de un caso positivo. Si se detectan alguno de estos dos casos se informa sobre los testeos correspondientes que se realizan, y se invita al/la vecino/a a hisoparse a través del operativo Detectar. Este trabajo se hace en conjunto con los/as promotores/as de Salud del barrio y referentes territoriales.
2. Recorridas Específicas. Ante la identificación de un caso confirmado, el equipo de Contacto Estrecho hace un estudio de reconstrucción de la red de contactos estrechos del caso. De esta forma, a los 7 días de confirmación del caso, puede invitarse a sus contactos estrechos que no presenten síntomas a hisoparse mediante el operativo Detectar. El equipo territorial se comunica telefónicamente, y presencialmente en caso de ser necesario, para comunicar a los/as vecinos/as la importancia del testeo e invitarlos a testearse.
3. Derivación de Postas Sanitarias. Se colocaron en los puntos de acceso y de mayor circulación del Barrio postas sanitarias, donde equipos proveen información a vecinos/as sobre el COVID-19 y las medidas de mitigación que se llevan a cabo; y fundamentalmente buscan síntomas compatibles con COVID-19 en los/as vecinos/as que se acerquen. En caso de identificar un/a vecino/a que sea caso sospechoso o contacto estrecho de 7 días, y que por lo tanto forme parte de la población



objetivo del operativo Detectar, se lo invita a acercarse al Polo Walsh para testearse.

4. Demanda espontánea. Para complementar estas estrategias, se realizó una campaña constante de comunicación y difusión de información; en la cual se hizo hincapié en el refuerzo de medidas preventivas, y la importancia de testearse en caso de que corresponda. Esto, sumado a los canales de comunicación propios de la comunidad, generó que los/as vecinos/as se acerquen espontáneamente al Polo Walsh para hisoparse o requerir información sobre el operativo.

Una vez que el/la vecino/a llega al Polo Walsh y los equipos de Salud determinan que cumple con los criterios para hisoparse, se hace una evaluación médica para determinar el estado general del/la vecino/a y evaluar si hará el aislamiento en un hospital o un hotel (establecimiento extrahospitalario) en caso de ser caso positivo. Se estudia el caso de cada vecino/a y cada grupo familiar, buscando que cada uno realice el aislamiento en el dispositivo que mejor se ajuste a su condición y necesidades.

Luego se realiza la toma de datos de los/as vecinos/as, por parte del equipo de la Secretaría y del equipo de Salud. Esa parte del proceso resulta fundamental ya que incluye el estudio de la red de contactos estrechos de los/as vecinos/as. Gracias a la identificación y testeо de los contactos estrechos de casos positivos, se logra disminuir significativamente la velocidad de contagio del virus.

El hisopado se realiza en consultorios móviles, con los mismos equipos e insumos que en los hospitales.

Los/as vecinos/as esperan recibir el resultado de su hisopado en el Polo Walsh. En caso de que el resultado sea positivo, son trasladados a un hospital u hotel de la Ciudad, donde permanecen durante 10 días para realizar el aislamiento. De esta forma se asegura que vuelvan al barrio solamente cuando haya disminuido de manera significativa su posibilidad de contagio. Así, se cuida al/la vecino/a y a sus familiares y cercanos. En caso de que el resultado sea negativo, el/la vecino/a puede volver a su domicilio. Si no es posible esperar el resultado, los/as vecinos/as pueden ser trasladados como casos sospechosos, para recibir el resultado en el hospital u hotel correspondiente.

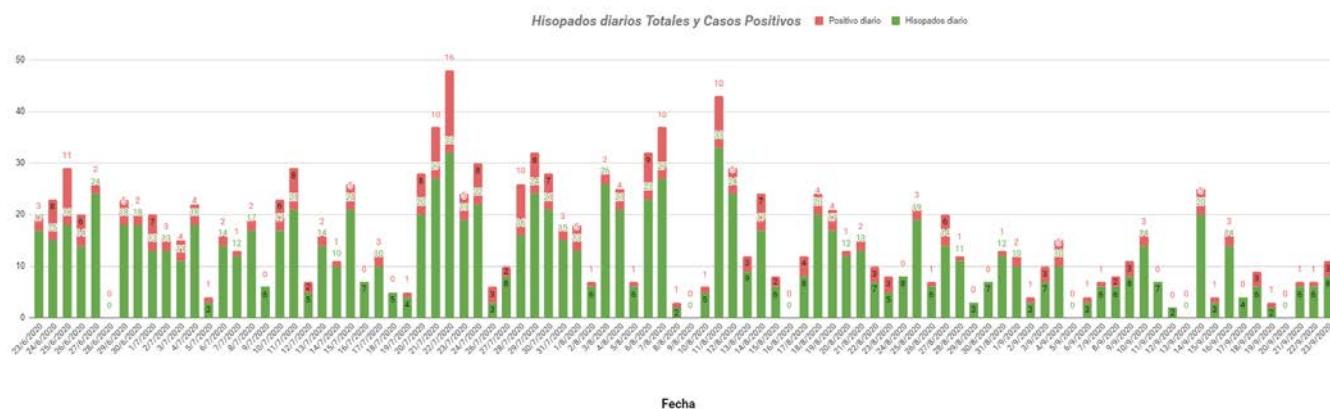


El operativo comenzó el 5 de mayo y sigue desarrollándose con el objetivo de cuidar y proteger a todos/as los/as vecinos/as del barrio.

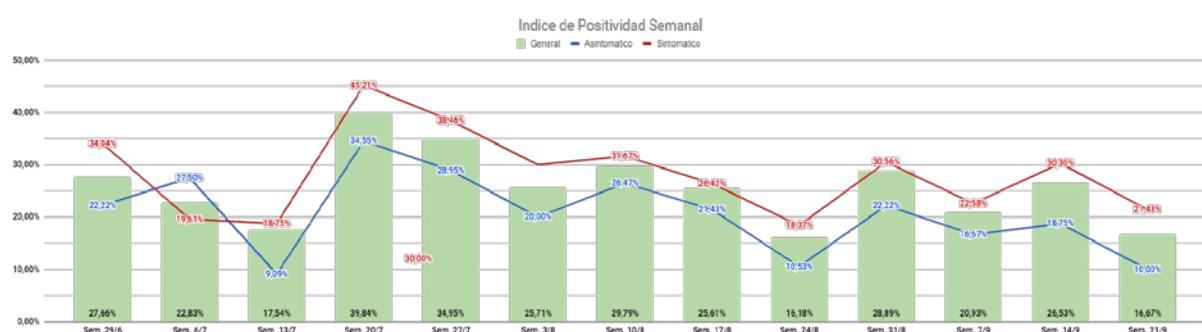
Resultados

Entre el 1 de Julio y el 30 de Septiembre se realizaron 1011 hisopados en el Operativo DETeCTAr; de los cuales 274 arrojaron resultado positivo y 737 resultado negativo.

Se observa a continuación la distribución diaria de resultados positivos y negativos.

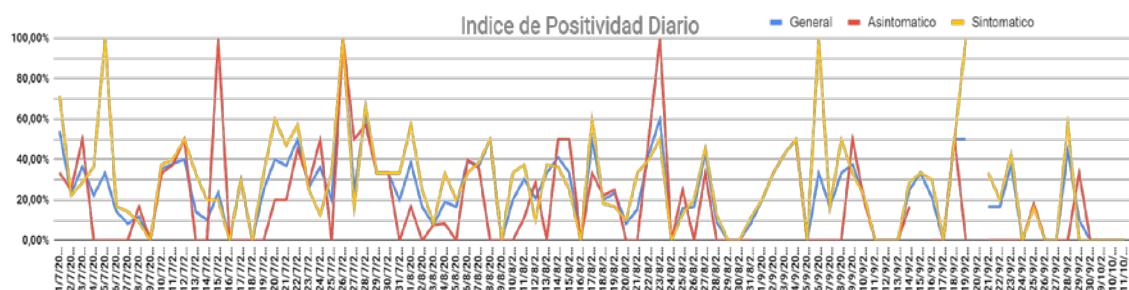


Resulta útil observar también los datos agrupados semanalmente, de modo tal que se pueda observar la tendencia decreciente tanto en la cantidad de hisopados como en la tasa de positividad. Esta disminución en los contagios detectados puede adjudicarse a una multiplicidad de razones, entre las cuales pueden incluirse la efectividad de las herramientas y estrategias implementadas, tanto de prevención como de mitigación; y la toma de conciencia y cumplimiento de normas y protocolos por parte de los/as vecinos/as.



	TOTAL Hisopados	POSITIVOS	NEGATIVOS	Índice de Positividad
JULIO	433	133	300	31%
AGOS.	380	94	286	25%
SEPT.	198	47	151	24%

Resulta pertinente remarcar también que en el operativo DETeCTAr se hisoparon tanto vecinos/as sintomáticos/as como asintomáticos/as. Se presentan a continuación los índices de positividad diferenciadas entre ambos grupos



Población de Riesgo

Dentro de la Coordinación Sanitaria continúa trabajando el equipo de Prevención, cuyo foco es la población del Barrio Padre Carlos Mugica considerada de riesgo a causa del COVID-19. Se trata de aquellas personas mayores de 65 años, embarazadas, con comorbilidades debidamente especificadas, y personas con situaciones sociales específicas (emergencias sociales, mujeres y niñas/os víctimas de violencia) que requieren un abordaje particular.

El equipo trabaja realizando un acompañamiento telefónico semanal/quincenal (de acuerdo a cada situación) a dicha población realizando una entrega quincenal de alimentos y brindando asesoramiento en torno a la importancia del distanciamiento social, los cuidados preventivos, y facilitando la atención de salud y el acceso a medicamentos.



En cuanto a las personas con Enfermedades Crónicas afectadas por COVID incluídas en el Protocolo de Salud, a la fecha se trabaja garantizando la asistencia alimentaria, realizando entregas quincenales de alimentos a los hogares y respondiendo a demandas específicas

El programa permite mantener un estrecho contacto con la comunidad, generando cercanía y un intercambio continuo que facilita a las y los vecinas/os la transición de la situación de pandemia.

Campaña de Donación de Sangre

En el marco de la mesa de trabajo del área de Comunicación de la Secretaría con vecinas/os y promotoras/es de salud, se llevó adelante de forma conjunta la iniciativa de la primer Campaña de Donación de Sangre y primer entrevista y muestra de donación de Plasma en un barrio no formal de la Ciudad, acción que se coordinó posteriormente con la Red de Medicina Transfusional del Ministerio de salud del GCABA

La Jornada de Donación se llevó a cabo el 24 de Septiembre, mientras que la respectiva campaña de difusión en redes, material gráfico y whatsapp comenzó una semana antes. Se destinó también una jornada puntual para hacer una campaña territorial de forma conjunta con las/os promotoras/es de salud.

Donaron sangre un total de 51 personas y plasma un total de 5 vecinas/os.

Del total de los donantes de sangre: 38 fueron mujeres y 15 fueron hombres, mientras que en el caso de plasma 2 fueron hombres y 3 mujeres.

La jornada se desarrolló de una manera muy ordenada, no hubo aglomeraciones ni espera, todo transcurrió de manera fluida y en colaboración entre todos los actores que participamos activamente.

Plan de apoyo a comedores y merenderos no formales

En el marco de la pandemia Covid-19, entre los meses de julio y septiembre se llevó adelante el “Plan de apoyo a comedores y merenderos no formales”. El mismo consiste en la entrega de una asistencia alimentaria semanal y elementos de higiene,



además de un acompañamiento a los/as referentes de cada uno de los espacios registrados en el relevamiento realizado entre los días 17 y 20 de abril.

Durante el mes de agosto se realizó un segundo relevamiento a 70 espacios comunitarios no formales y a partir del mismo se incorporaron nuevos espacios al Plan de Apoyo. Durante el trimestre comprendido entre julio y septiembre se realizaron un total de 12 entregas semanales.

Consejo de Gestión Participativa

El Consejo de Gestión Participativa (CGP) es una institución creada por los artículos 6 al 10 de la Ley N°6.129 sancionada en diciembre de 2018. Se trata de un órgano de carácter consultivo que acompaña la gestión del proyecto de reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica. Desde Marzo de 2019, el CGP sesiona mínimo una vez por mes en sedes rotativas dentro del polígono del barrio. Entre sus funciones se encuentran: realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de leyes, emitir recomendaciones, solicitar informes, fomentar la participación de vecinas/os.

Está integrado por 25 miembros formados por representantes del Barrio Padre Carlos Mugica (cuerpo de Consejeras/os), Organismos e instituciones de control (Defensoría del Pueblo de la Ciudad; Ministerio Público Tutelar; Ministerio Público de la Defensa), Instituciones de Gobierno (comisiones de Vivienda y Planeamiento Urbano de la Legislatura CABA; Junta Comunal de las Comunas N°1 y 2; Autoridad de Aplicación) e Invitadas/os (Agencia de Administración de Bienes del Estado; Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Centro de Estudios y Acción por la Igualdad; Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia).

Actividad del CGP en el trimestre Julio - Septiembre 2020

Durante el período de referencia, el Consejo de Gestión Participativa sesionó con una frecuencia semanal, intercalando una sesión “de emergencia” -destinada a cuestiones vinculadas a la gestión de la pandemia y las implicancias del aislamiento social preventivo y obligatorio en el barrio, asistencia alimentaria, kits de higiene-, y una sesión “de gestión”, dedicada al tratamiento de las cuestiones vinculadas a la agenda de reurbanización del barrio.

Durante el trimestre correspondiente al período julio a septiembre, se desarrollaron así un total de 4 sesiones de emergencia, y 6 sesiones de gestión en las que se abordaron las siguientes temáticas:

- Operatoria de Canje Voluntario de Unidades Funcionales - Barrio Mugica
- Evaluación de Mecanismo de Participación en Pandemia



- Servicios Públicos y Obras de Infraestructura: Obras y Mantenimiento

A fin de garantizar la participación de vecinas y vecinos en el CGP en el marco del cumplimiento de las medidas dispuestas por el protocolo de Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio para la prevención del contagio de COVID-19, fue necesario disponer de un mecanismo participativo alternativo al presencial.

Se dispuso así la transmisión vía en vivo mediante la plataforma youtube

Viernes 21/08 · 15hs

Sesión del CGP

Barrio Mugica

Temas

- Canje de viviendas
- Infraestructura de servicios públicos

Encuentro informativo, no decisorio.

Podés ver la sesión en vivo en [YouTube /BAintegracion](https://www.youtube.com/BAintegracion)

En el marco de la pandemia COVID-19, esta sesión contará con la posibilidad de que 10 vecinos/as hagan uso de la palabra al inicio del encuentro y permanezcan como oyentes.

Podés postularte para participar hasta el 19/08 a las 9hs:

Escribir al [f /BAintegracion](https://www.facebook.com/BAintegracion) o [11 7367-0571](tel:1173670571)
o mail: cgp@buenosaires.gob.ar

Llamá al [6065-8181 opción 9](tel:60658181)

Indicando: Nombre y apellido, DNI, sector, mza, casa y teléfono.
En caso de no poder acceder a estos canales, acercate al Portal.

El 19/08 se realizará un sorteo, en el cual la Defensoría del Pueblo actuará de veedora, para designar a los 10 participantes (tal como se acordó en la sesión del 07/08).

Para más información: bit.ly/BarrioMugicaCGP



Viernes 4/09 · 15hs

Sesión del CGP

Barrio Mugica

• Operatoria de canje.
Sesión deliberativa.

• Mecanismo de participación.

Podés ver la sesión en vivo en [YouTube /BAintegracion](https://www.youtube.com/BAintegracion)

En el marco de la pandemia COVID-19, esta sesión contará con la posibilidad de que 10 vecinos/as hagan uso de la palabra al inicio del encuentro y permanezcan como oyentes.

Podés postularte para participar hasta el miércoles 2/09 a las 9hs:

Escribir al [f /BAintegracion](https://www.facebook.com/BAintegracion) o [11 7367-0571](tel:1173670571)
o mail: cgp@buenosaires.gob.ar

Llamá al [6065-8181 opción 9](tel:60658181)

Indicando: Nombre y apellido, DNI, sector, mza, casa y teléfono.
En caso de no poder acceder a estos canales, acercate al Portal.

El 2/09 se realizará un sorteo, en el cual la Defensoría del Pueblo actuará de veedora, para designar a los 10 participantes (tal como se acordó en la sesión del 07/08).

Para más información: bit.ly/BarrioMugicaCGP



Mesas temáticas del CGP

A fin de abordar en detalle temáticas relevantes para el proyecto de reurbanización, se han creado mesas específicas de trabajo que funcionan como instancias complementarias de las sesiones ordinarias. En las mismas participan vecinas y vecinos del Barrio, referentes/as, organizaciones y miembros del CGP.

Durante el último año, se han iniciado mesas de trabajo de Reasentamiento, de La Toma de Comunicaciones, de Comunicación y de Seguridad.

Mesa de Reasentamiento

La Mesa de Reasentamiento fue creada a fin de trabajar con las/os vecinas/os del Sector Bajo Autopista las cuestiones referidas al proceso de relocalización. Con la presencia de vecinas/os, referentes, organizaciones, organismos de defensas y otras/os miembros del CGP se han realizado durante el trimestre de referencia 6 reuniones de



trabajo y 4 recorridas por el sector, trabajando en las mismas las siguientes temáticas:

- Plan de demoliciones de las viviendas y manzanas afectadas
- Plan de mantenimiento del sector: higiene, iluminación y mantenimiento
- Plan de Seguridad
- Relocalización de actividades económicas

Mesa de La Toma - Comunicaciones

La Mesa de la Toma de Comunicaciones fue creada durante el período de referencia, con el fin de abrir un espacio de trabajo con sus vecinas y vecinos en donde trabajar y consensuar los planes de intervención en el sector.

A lo largo del trimestre se realizaron siete mesas de trabajo con la participación de organismos de defensa, vecinas y vecinos del sector, y representantes de distintas áreas de la Secretaría. En las mismas se abordaron y acordaron decisiones en torno a las siguientes temáticas:

- Inicio de actividades de cooperativa para la recolección de basura en el sector
- Jornada de limpieza y desinfección
- Operativo de desinsectación y desratización
- Relevamiento social
- Relevamiento técnico-habitacional
- Asistencia alimentaria y de insumos de higiene a 52 hogares
- Instalación de nuevas luminarias y ganchos de recolección de basura
- Proceso participativo y asignación de numeración de parcelas y viviendas

Mesa de Comunicación

La mesa de Comunicación continuó trabajando en la difusión de los mensajes de prevención y de las novedades que surgían a medida avanzaba el Operativo DetectAr.

En este espacio, surgió la oportunidad de organizar la primera campaña de donación de sangre y plasma en un barrio de la Ciudad. Para poder organizarla, nos juntamos en tres oportunidades: el jueves 27 de agosto, el viernes 4 de septiembre y el miércoles 16 de septiembre. En estas reuniones, además de todos los integrantes de la mesa, participaron desde el Ministerio de Salud de Ciudad para la articulación.

La campaña de donación se llevó a cabo el 24 de septiembre y donaron más de 50 personas.



Mesa de Seguridad

La mesa de seguridad, creada en el marco del CGP, surgió como respuesta a la demanda de vecinas y vecinos sobre la problemática de inseguridad en el Barrio.

Durante el período de referencia del presente informe, se reunió en distintas oportunidades contando con la presencia de vecinas/os de distintos sectores del Barrio que intercambiaron con las autoridades del Ministerio de Seguridad del GCBA sobre posibles pasos y acciones a seguir para abordar el problema.

De los debates y acuerdos abordados en el espacio, surgió un nuevo esquema de rondín policial acordado con las/os vecinas/os del Bajo Autopista, así como la incorporación de nuevos efectivos en determinados puntos solicitados.

